



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 1979 04860 00

Se incorpora al expediente actualización de la autorización otorgada ante notario por la demandante ALIRIA MUÑOZ VALDERRAMA, a su hija BEATRIZ ELENA RESTREPO MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía 43.661.472, para efectuar el cobro de los títulos judiciales que le corresponden con ocasión al proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c18b31695e13560b75f5e676a7936c7f09944b517f557604527e39c625dad5b3**

Documento generado en 22/11/2022 12:36:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>